



HECHO ESENCIAL

Compañía Sud Americana de Vapores S.A.
Inscripción Registro de Valores N° 76

Santiago, 28 de enero de 2015

Señor
Carlos Pavez Tolosa
Superintendente
Superintendencia de Valores y Seguros
Av. Libertador Bernardo O'Higgins 1449
Presente

Ref: Comunica HECHO ESENCIAL

Estimado señor Superintendente:

De acuerdo a lo establecido en el Artículo 9° y en el inciso segundo del Artículo 10° de la Ley N°18.045, y en la Norma de Carácter General N°30, debidamente facultado, informo a vuestra Superintendencia, en carácter de HECHO ESENCIAL de Compañía Sud Americana de Vapores S.A. ("CSAV"), lo siguiente:

Conforme con lo informado en el hecho esencial de fecha 14 de septiembre de 2012, el Directorio instruyó a la administración a brindar la máxima colaboración en relación con cualquier investigación que tenga por objeto determinar la existencia de ilícitos anticompetitivos relacionados con acuerdos de cooperación en materia de precios y reparto de clientes entre compañías navieras en el transporte de vehículos (*car carrier*).

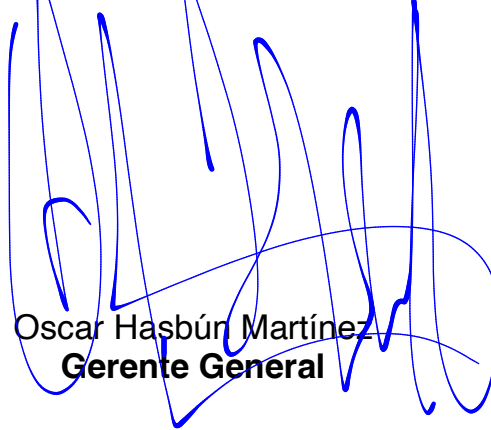
En relación con lo anterior, con esta fecha, CSAV ha tomado conocimiento que la Fiscalía Nacional Económica ha presentado un requerimiento en contra de diversas empresas navieras, incluyendo CSAV, por infracción a lo establecido en la letra a) del artículo 3° del Decreto Ley N°211 de 1973, sobre Defensa de la Libre Competencia ("DL 211"), en el negocio del transporte de vehículos ("Requerimiento").

Tal como señala el Requerimiento y conforme con lo establecido en el artículo 39 bis del DL 211, CSAV es acreedora a una exención de multa en relación a las conductas a las que se refiere el Requerimiento. De este modo, este hecho esencial no tiene efecto financiero en los resultados de CSAV.



Sin otro particular, saluda muy atentamente a usted,

Compañía Sud Americana de Vapores S.A.

A handwritten signature in blue ink, consisting of several large, overlapping loops and strokes, positioned over the printed name and title.

Oscar Hasbún Martínez
Gerente General

c.c. Bolsa de Comercio de Santiago
Bolsa Electrónica de Chile
Bolsa de Valores de Valparaíso